



ACTA N° 066 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora (S) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe de Finanzas (s) D. de Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 065 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 014/2018, Dirección de Administración y Finanzas.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2018, Departamento de Salud.
 - 6.3.- Entrega de Informe de Contratación de personal al mes Agosto de 2018, Área Municipal.
 - 6.4.- Entrega listado Contratación de personal durante el mes Agosto de 2018, Departamento de Educación Municipal.
 - 6.5.- Autorización a Sr. Alcalde para que firme contrato por los seguros contra incendio de los edificios municipales y seguros generales de vehículos de propiedad municipal.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 065 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 065 de fecha 21 de Septiembre de 2018.



- * Concejal Sr. Pantoja aprueba el acta N° 065.
- * Concejal Sr. Salazar aprueba el acta N° 065.
- * Concejal Sr. Marican aprueba el acta N° 065.
- * Concejal Sr. Oliva aprueba el acta N° 065.
- * Concejal Sr. Lizama aprueba el acta N° 065.
- * Concejal Sr. Ibarra aprueba el acta N° 065
- Sr. Presidente aprueba acta N° 065.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 267** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 065 de fecha 21 de Septiembre del Año 2018, por unanimidad y con las siguientes observaciones.**

* Concejal Sr. Oliva, en el análisis de la correspondencia donde se solicitó la autorización de los concejales para la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, del sector Huallizada, no aparece su autorización en su pronunciamiento, donde dice “Esta dentro de las bases Presupuestos Participativos autoriza”, Debe decir **“*Concejal Sr. Oliva, está dentro de las bases de Presupuestos Participativos, autoriza”**.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 24 de Septiembre de 2018, de Vecinos Sector Alto, que solicitan colaboración para poder solucionar algunos problemas que los aquejan.

Principalmente es la poca iluminación de la población alta, en calle Patricio Lynch, entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán, puesto que no cuentan con postes de iluminación de tendido eléctrico. Los vecinos han tenido que instalar sistemas provisorios de luz para poder conectar sus medidores. Junto a esto, surge la problemática de la delincuencia que se ha apoderado del sector, han sido varios vecinos afectados por robos y asaltos en sus domicilios.

Solicitan una persona encargada de supervisar las medidas que corresponden a calle, antejardín y vereda, que fiscalice y delimite estos espacios, ya que con la llegada de la nueva población “Amuley Ruca” el espacio que aparece en el plano regulador como calle, fue desplazado y disminuido en su tamaño por los postes de tendido eléctrico, fueron instalados prácticamente pegados en nuestros terrenos.

Por último, se requiere que la Municipalidad en sus nuevos proyectos de pavimentación considere las calles Patricio Lynch y la mitad que falta de la calle Caupolicán, ya que hoy en día ha aumentado bastante el tránsito, tanto de vehículos, como de personas, y ambas calles se encuentran en pésimas condiciones. Junto a la última petición, instalar señalética a las calles considerando que transitan vehículos a exceso de velocidad, sin respetar los 50 km/h., que estipula la nueva normativa de la ley de tránsito.

Análisis de la correspondencia

- Sr. Presidente, manifiesta que en este sentido don Juan José Chesta del Departamento de Transito, está viendo el tema de la señalización, pero de igual manera se sostendrá reunión con los vecinos para poder postular a Pavimentación Participativa, primero necesitan organizarse, ver si existe algún convenio y postular el próximo año.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es un tema conocido, tuvo la oportunidad de conversar con el Presidente en su minuto, los vecinos no están descontentos, si no buscando una solución, ya que con la instalación del Comité de Vivienda Amuley Ruca se comienzan a generar todos estos problemas porque el flujo vehicular comienza a aumentar en el sector. Agradece la acogida del Presidente y espera que esto se pueda comenzar a mejorar a posterior de la reunión con los propios vecinos.

* Concejal Sr. Salazar, son temas importante, se está hablando del asfalto de las calles Patricio Lynch y Caupolicán, y tiene entendido que anteriormente se trabajó en una iniciativa de proyecto. Lo otro es que en calle Caupolicán en el alto se produjo un desvío, al parecer el cerco del vecino Stone esta corrido, habría que ver si es que hay que expropiar. Y lo último es que los vecinos reclaman porque no se ha ido a cortar el pasto, y es importante trabajar en el asfalto de estas dos calles.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que es participe de lo que comentan sus colegas, esto viene desde muchos años, la gente se lo comenta cuando se encuentran, hay que preocuparse del sector alto, siempre se dice que el Sector Ultra estación es el patio trasero, pero en el sector alto hay varias cosas que mejorar, ejemplo, en la cancha del alto siempre ha solicitado un foco que alumbré el lugar porque mucha gente transita por ella, y trabajar en pavimentar las calles Caupolicán y Lynch casi las últimas calles que faltan por pavimentar en la comuna.

* Concejal Sr. Marican, señala que en el concejo pasado consulto si había llegado este documento, porque tuvo la oportunidad de estar con los vecinos y ellos plantean buscar una solución, por su parte siempre señala a la gente que deben formalizar sus solicitudes. Destacar varios puntos que se manifiestan, en calle Caupolicán hay una modificación en el sentido de la calle, además que las calles Caupolicán y Lynch están en pésimas condiciones, se presentaron algunas fotografías donde la postación es curiosa, porque si se va a construir una vereda es irrisorio que los postes queden al medio de la vereda, hay que analizar esto, le gustaría tener acceso a la documentación, hay que cumplir con la ley de accesibilidad universal en cuanto a veredas, donde se dice que el máximo es de 1,5 mts., y la vereda mide casi 2 metros. Además solicita el certificado del perfil que presento la empresa constructora. Apoya la iniciativa desde la formalización y ser colaborador de este proceso, el conjunto habitacional transita por este sector y necesitan buenos accesos por calle Lynch y calle Caupolicán, todo el apoyo a los vecinos, esto no es una crítica o ataque, su norte es buscar una solución.

* Concejal Sr. Oliva, contento que llegue este petitorio, porque se formaliza lo que muchas veces se les dice en las calles y por redes sociales. Agradece la disposición de la Administración, de poder trabajar en conjunto para una pavimentación participativa, cuenta con todo su apoyo.

* Concejal Sr. Lizama, primero solicita copia de este documento. Y su comentario es básicamente porque se ha descuidado demasiado el sector alto, donde han ocurrido robos en lugar habitado y deshabitado, le parece bien hacer una reunión con los vecinos, pero esto un tirón de oreja para el Alcalde, para esta administración y a quien le corresponda la responsabilidad.

Da lectura al Capítulo V de la ley de Urbanismo y Construcción que se refiere a los cierre de propiedades abandonadas, líneas de edificación, ochavos y antejardín, en el 2.5.1 *“Los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación, ubicados en áreas urbanas, deberán tener cierros levantados en su frente hacia el espacio público, siendo responsabilidad de los propietarios mantenerlos en buen estado. El Alcalde deberá notificar a los propietarios de propiedades abandonadas, con y sin edificaciones, respecto de las mejoras o reparaciones que deban ejecutarse en dichas propiedades, relativas a cierre, higiene y mantención, otorgando un plazo prudencial para ello.*

Vencido el plazo señalado en el inciso anterior, si no se hubieren realizado las obras ordenadas, el Alcalde, mediante Decreto Alcaldicio fundado, podrá declarar como “propiedad abandonada” los inmuebles que se encuentren en tal situación, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 bis del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las Municipalidades podrán intervenir en las propiedades abandonadas, con o sin edificaciones, que hayan sido declaradas como tales, sólo con el propósito de su cierre, higiene o mantención general, conforme a lo dispuesto en los incisos siguientes. El costo que las obras impliquen para el municipio será de cargo del propietario, pudiendo el municipio repetir en contra de éste”.

A que refiere con esto, hay varios sitios en esta condición, uno de ellos es de la Municipalidad y con ese sitio colindan varios vecinos, y uno de ellos es donde vive su hija que ha sido robada en varias oportunidades. Entonces si no se predica con el ejemplo, pero si no se aplica la disposición legal que les compete al Alcalde y a la Directora de Obras. Hace tiempo que los vecinos vienen reclamando y no han tenido respuesta de sus peticiones. En el tema de iluminación, en muchas oportunidades ha habido corte del alumbrado público, teniendo que recurrir al eléctrico don Miguel Manríquez que con buena voluntad sábado, domingo o feriado, se toma el tiempo para solucionar diversas situaciones. Por último, hay que trabajar en el proyecto y las peticiones de los vecinos.



- Sr. Presidente, insiste, moderación en los dichos donde se señala que el Alcalde es el responsable en las cosas que no se hacen, la Municipalidad ha notificado a varios propietarios en esa condición, en el sitio que es del municipio, informa que todavía está en juicio, en el Ministerio Público, lo que significó la compra y todo el proceso; así que no puede intervenir, además es un trámite de compra que no hizo él, que se realizó en la Administración anterior.

Lo que si van hacer es juntarse con los vecinos para ver las posibles soluciones, la pavimentación es fundamental, no son solo los vecinos de las calles Lynch y Caupolicán, también está el Conjunto Habitacional Amuley Ruca. Van a generar una mayor vigilancia con la patrulla Municipal y Carabineros para brindar mayor seguridad a los vecinos, es de su preocupación, pero este el primer documento que llega.

* Concejal Sr. Lizama, en los sitios que se refiere es habitual que se reúnan jóvenes a consumir drogas y alcohol, no se saca nada con tener más vigilancia si no se cerca.

- Sr. Presidente, cuando hay un litigio judicial no se puede intervenir, es un lugar que está siendo investigado desde la justicia, está obligado a esperar.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Viernes 21 de septiembre.

- Audiencia con Ricardo Pastenes, Presidente de Agrupación Cultural de Voces del Atardecer

3.2.- Lunes 24 de septiembre.

- Participó de la visita del Presidente de la República don Sebastián Piñera, en la Presentación de Plan Impulso Araucanía, esto se asemeja al Plan Araucanía 7, ojala no sea más de los mismo y no tenga contradicciones, lo que también le parece complejo que sea un plan de 8 años, le parece muy largo, no se sabe que pueda pasar en ocho años más, hasta puede venir otro Gobierno, y debió ser dentro de este periodo, se habla que se va a invertir 8.000 millones de dólares en este plan dentro de los 8 años y que va haber cerca de 16.000 millones de dólares de inversión privada, pero si siguen con los atentados, problemas como la violencia rural, los inversionistas no querrán invertir en la región. Espera que en adelante el Gobierno Regional pueda convidar a todos los Alcalde independiente de los colores políticos, el Presidente ha sido bastante tajante en aquello, sin embargo el Gobierno Regional no da las mismas señales, sobre cómo se están distribuyendo la inversión pública, hay una desigualdad tremenda, como se refleja en la encuesta CASEN, hay comunas con mucha inversión y Pitrufquén está dentro de las comunas más pobres.

Lo otro que le pareció muy relevante, fue que habló de una región sustentable, una región del cuidado del Medio Ambiente, una región que está optando a energías limpias, sacó el caso de Renaico y Collipulli que tienen energía eólica, pero se contradice con Pitrufquén donde se está luchando contra la instalación de una Hidroeléctrica y Piscicultura y el Gobierno Regional sigue adelante con los proyectos hidroeléctricos.

Por eso ayer hizo un llamado al Intendente, al Gobierno Regional para que trabajen y consideren a las comunas y se invite a Pitrufquén en lo que va a significar este Plan Impulso y al acuerdo que también firmó, porque hubieron muchas autoridades de la oposición que no fueron, por su parte quiso participar porque es un acto republicano, es un acto donde las autoridades se respetan y es el Presidente de Chile, y alaba que esté regularmente visitando la Araucanía.

- Participó en una reunión con el Seremi de Obras Públicas, respecto de la situaciones de los caminos rurales, donde también estaba el Concejal Lizama y lo invito para que lo acompañara, porque no tienen problema o mezquindad cuando se trata de sacar adelante la comuna, además de la presencia de la CORE Ana María Soto. Una de las cosas que consulto es saber cuándo comenzara a trabajar la empresa Global, el Seremi señalo que la Global comienza a trabajar en el mes de noviembre, porque es importante saber las fechas para una mejor coordinación porque todos los caminos que les corresponde a la Global están hecho pedazos, Quinque, Mahuidanche, Nueva Etruria, Chada, entre otros. También le menciono la situación del camino Filoco que hace más de cuatro años los vecinos han solicitado la posibilidad de desarrollar el diseño respectivo del camino.



También le comento que del año 2015 los vecinos de la divisoria Colga tienen el diseño del proyecto listo, y faltan los recursos para la pavimentación del tramo, y en el convenio está la pavimentación de Quinque, la primera de Coipue, el estudio de pavimentación de Reserva Mahuidanche entre Nueva Etruria y Galpones. El Seremi confirmó que el estudio se desarrolló y que estaban en la última etapa. También mencionó el tramo inicial del Camino a Toltén, por la gran cantidad de eventos de ese tramo, donde la licitación de la global manifiesta que les corresponde desde el Km 1.6, quedando fuera ese tramo, por tanto le señalo que había que analizar positivamente, porque entonces el tramo faltante correspondería hacerlo a través de Vialidad por Administración Directa, al final quedaron de averiguar desde donde partía ese tramo.

Lo otro que consulto al Seremi, que es fundamental desarrollar una acción importante respecto de otros caminos que se deben desarrollar en conjunto, porque en la comuna son 34 caminos enrolados por Vialidad y atiende solo a 16, los demás quedan botados, debiendo ser atendidos a través de la Municipalidad, por tanto quedó de oficiar para cotejar los caminos que no están siendo atendidos por Vialidad.

Y lo otro que consulto, fue el diseño del Puente Mahuidanche, que esta del año 2010, el Seremi lo corroboro y solicitará reactivar el diseño del puente, porque además muchos Consejeros han señalado que Pitrufquén no tiene cartera de proyectos. Y también solicitara que el Diseño de la Plaza Los Héroes pueda ser enviado al Gobierno Regional para su financiamiento.

Fue una muy buena reunión, el SEREMI tiene muy buena disposición, es una de las pocas autoridades de la región que es así y espera trabajar estas acciones en el corto y mediano plazo para el desarrollo de todos estos trabajos.

- Por último solicita autorización para ingresar una Carta de la Asociación de Funcionarios Municipales.

* Sres. Concejales autorizan el ingreso y lectura de la misiva de la Asociación de Funcionarios Municipales.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, da lectura del Of. Ord. N° 09/2018 de fecha 24 de septiembre de 2018, referente a la Ley de Plantas N° 20.922, donde se filtró información no oficial a través de las redes sociales.

- Sr. Presidente, señala que es muy importante que la Asociación de Funcionarios Municipales aclarara esta situación, porque se generaron miles de comentarios en las redes sociales, sobre que el alcalde y los directivos se iban a subir el sueldo, aclarar que por su parte no tiene ninguna intención de subirse el sueldo, pero lamentablemente esta ley los obliga a que el Alcalde si quiere generar implementación de esta ley tiene que hacer los cambios en las remuneraciones, los concejales conocen la situación, han participados de capacitaciones sobre esta ley, y lo que más le parece lamentable, es que el Sr. Ferrada y otros comiencen a festinar que el Alcalde se va subir el sueldo con una mala intención, una situación que no es real, además esa propuesta ya fue desechada.

Por todo lo ocurrido va instruir una investigación sumaria, se fijará una reunión con la Asociación de Funcionarios y el Concejo Municipal por lo que va a significar la implementación de esta ley de Plantas Municipales. Sugiere la posibilidad de citar inmediatamente o la administración convoca a posterior.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su preocupación por que se filtren documento que no son oficiales, más aún por redes sociales que no tienen nada de legal, pudo ver la publicación, le pareció irresponsable, es importante que la gente se interiorice de los temas, a través de Google pueden obtener información, ya que es un trabajo que deben hacer los funcionarios municipales que están capacitados. Todo su respaldo a los funcionarios y la comisión bipartita, solidariza con los funcionarios para que se haga un trabajo de buena forma, y la idea es que la administración pueda convocar a la reunión.

* Concejal Sr. Pantoja, lamentar que se utilicen estas plataformas para denostar la figura del alcalde y de los directivos que aparecen en el documento, ya que se alude que el Concejo estaría de acuerdo en aprobar, cuando es un documento que no tiene ninguna validez,



y se alegra que los funcionarios entreguen un documento como este para clarificar las mentiras que se dicen en redes sociales y espera que se investigue de donde están saliendo los documentos no públicos, no es primera vez que pasa, su respeto y respaldo por todos los funcionarios, pero lamentablemente hoy, entre comillas, tienen a un infiltrado haciendo daño. Que si el alcalde no sube un grado ningún funcionario puede subir, que esto no se repita porque hace daño. Y tal como se hizo con el documento que se virilizó, replicar y publicar este documento aclarativo para los que generan comentarios mal intencionados. Está de acuerdo que la reunión la convoque la administración.

* Concejal Sr. Salazar, para no que sea repetitivo, lógicamente hay un infiltrado, en el comité técnico hay varias personas y cree que por ahí está el culpable. Presidente Piñera que mande el comando jungla para que busque al infiltrado.

Le parece que la reunión quede establecido el día y la hora en esta mesa.

* Concejal Sr. Oliva, agradece que haya llegado esta carta aclaratoria por los Directivos Municipales, donde se pudieron ver afectados con lo que ocurrió, obviamente no es sano que se haya virilizado, porque la gente se queda con eso y jamás va a buscar información por internet, esto solo es para perjudicar la gestión del Alcalde. El llamado a la gente es que se informe bien. Apoya que se realice el Sumario.

* Concejal Sr. Lizama, solicita una aclaración a los concejales Salazar y Pantoja, ya que están insinuando que en esta mesa hay un infiltrado.

- Sr. Presidente, solicita orden a la mesa.

* Concejal Sr. Lizama, que no quede la impresión que en esta mesa está el infiltrado, solidariza con los funcionarios, porque se capacitaron y este consejo sugirió una mesa bipartita. Y que se agende en esta mesa la reunión.

* Concejal Sr. Ibarra, va a poner paños fríos, cree que no hay que hablar de infiltrado, si esto es público, además es un hecho aislado. Agradece la carta de los funcionarios y espera que se agende la reunión.

- Sr. Presidente, le contesta que esto no es un hecho aislado, es una falta grave porque es un instrumento público, una falta grave que sale de una mesa de trabajo y que además no es oficial, solo era una propuesta, es más grave porque el documento lo puede tener cualquier persona, es algo mal intencionado, todo el trabajo realizado se ve empañado, repite que la información sale de la mesa y es por eso que instruirá un sumario.

* Concejal Sr. Ibarra, se hizo público y no se puede hacer nada, y todo lo que se va hacer es interno y todos están expuesto a esto.

- Sr. Presidente, cita a la reunión de trabajo para el día martes 2 de octubre a las 10:00 horas, en esta misma sala.

* Concejal Sr. Marican, no dejar la impresión de que esta ley solo fuera para subir el sueldo al Alcalde, ese es solo un punto de los nueve que deben trabajar, además no solo se habla de los funcionarios de planta, también se refiere a los honorarios, y el aumento del fondo común municipal, ahora malamente se puede informar a la gente, porque primero tiene que ser aprobado por el Concejo, la gente debe ser solidaria, la comuna ha crecido enormemente y así también las responsabilidades para los funcionarios, el fin de esta ley es mucho más amplio.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 02/2018, de la Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, dirigido al Sr. Presidente Concejo Municipal, Don Jorge Jaramillo Hott.

“ADRIAN EDUARDO IBARRA VALDEBENITO, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, de acuerdo a los señalado en el art. N° 53 bis A, del Reglamento del Concejo, presento el informe con lo acontecido en reunión de trabajo de dicha comisión realizada el día lunes 24 de septiembre, en dependencias de la sala de concejo municipal.

- Se da comienzo a las 11:30 horas con la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión, Sr. Cesar Oliva Recabarren, los Señores Concejales invitados presentes José Lizama Díaz y Martín Salazar Carvajal. Los Sres. Concejales Luis Marican Marican y Raúl Ignacio Pantoja Seco presentaron sus excusas.



Asistieron los siguientes funcionarios municipales, Sr. Edwin Dañin Torres Encargado de Caminos de la DOM; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control y Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Administrador Municipal.

Tema a Tratar:

1.- Analizar la Ordenanza de Extracción de Áridos de la Municipalidad de Pitrufuquén.

Desarrollo de la Reunión:

El Profesional Edwin Dañin fue leyendo, uno a uno los artículos de la Ordenanza presentada en sesión de Concejo del presente mes, los cuales eran analizados por cada integrante de la reunión, entregando su respectiva opinión y sugerencias.

2.- Conclusiones.

Se propone agregar los siguientes puntos.

- Realizar un catastro de todos los pozos existentes en la Comuna.
- Un talud de Uno
- Desarrollar la recuperación de suelo.
- En corto plazo, crear una ordenanza de escombrera.

* Concejal Sr. Ibarra, aclarar algunos términos “Un talud de Uno”, si se habló en mesa, lo señaló el concejal Lizama que es el más entendido, la idea es recuperar los suelo y hacer valer la ordenanza,

* Concejal Sr. Lizama, señala que el **talud uno a uno** es completar lo que ya han hecho, el talud significa que lo que tenga de avance tenga un corte horizontal y no recto para evitar derrumbe, para recuperar terreno y contar con una escombrera propia. Eso ocurre en el pozo Bornand y Huallizada que sin ningún control, sin pagar derechos, el daño le queda a la comunidad. Solicitar un catastro de todos los pozos de la comuna.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel C., señala que la comisión iba a trabajar para revisar la ordenanza de áridos y ver la posibilidad de aprobarla en esta sesión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se van a volver a reunir, y se va a entregar la propuesta en el primer concejo de octubre.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Informe solicitado por el Concejal Luis Marican Marican.

- Secretario Municipal da lectura al Informe presentado por don José Ignacio Chesta Nuñez, Administrador Municipal, de fecha 10/09/2018, relativo al proceso de donación por parte del Municipio, del bien inmueble ubicado en la ex Escuela Sendero del Alba, a don Salvador Alarcón Pérez.

* Concejal Sr. Marican, señala que esto es una bola de nieve, en el concejo del 28 agosto solicitó un informe acabado de la donación del terreno la ex escuela Sendero del Alba, agradece el informe pero a su parecer no está completo porque una cosa que señalo aquella vez es que esta donación se aprobó de forma inmediata sin tener ningún antecedentes, sin saber cuántos metros de terreno se le iba entregar, sin saber quién era el propietario del terreno, sin tener subdivisión, pero de igual forma fue sancionado. Y a posterior de la donación se ratificó el proyecto de Liceo de Ciencias y Humanidades, el presidente dijo que esta donación no iba a perjudicar la construcción del Liceo, el certificado del Secretario Municipal solo habla de un retazo de terreno. Es un tema que repercute en la gente, incluso saliendo de misa la gente lo increpo diciendo si acaso no tenía corazón, y aclarar que en esto no hay una mala intención, esa vez dijo que lamentaba mucho lo que había sufrido don Salvador Alarcón y no rechazó, solo se abstuvo, además la gente dice porque se le dio terreno a don Salvador y no a ellos, y si acaso don Salvador no tuvo posibilidad de postular a un comité habitacional.

- Sr. Presidente, dice que esto no va a generar ninguna bola de nieve, tampoco perjudica el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades, cuando se habla de retazo se refiere a donde estaba emplazada la vivienda, y don Salvador no es cualquier persona, fue funcionario público por muchos años, fue un tremendo dirigente AFEMPAB, tuvo la desgracia de que se le quemó su casa, además en ese mismo Concejo se señaló que se iba a traer la información, quiere dejar en claro que van a ver todos los temas legales y se compromete a traer la superficie.



* Concejal Sr. Pantoja, saluda a don Salvador Alarcón que está presente en la sala, agrega que discrepa con la opinión del concejal Marican, es un hecho aislado, son 34 años en una vivienda, donde nacieron y crecieron sus hijos, la humanidad es lo último que se debe perder, las desgracias le pueden ocurrir a cualquiera y este Concejo fue humano, el Presidente fue humano, los concejales fueron humanos. Ratifica su accionar de ese momento, de manera humanitaria, esto no genera una bola de nieve, porque la gente agradece lo actos de buena fe. Respalda lo que alguna vez se aprobó, agradece que se entregue este informe. Solicita que se responda al Concejal Marican, respecto a lo que hace falta para complementar este documento.

* Concejal Sr. Salazar, los dichos del Concejal Marican si hacen ruido en esta mesa y a los concejales que aprobaron supuestamente sin conocimiento de causa, pero si había una necesidad, ojala que nunca pase ninguno por una situación así, donde la gente queda a manos cruzadas y donde la Municipalidad entrega una ayuda paliativa. Es lamentable que no exista una política pública ante estos casos o siniestros. No se arrepiente de haber aprobado, porque estaba la necesidad.

* Concejal Sr. Oliva, señala que cuando lamentablemente ocurrió este siniestro en el mes de abril, vecinos que supieron de esta ayuda, lo felicitaron porque para eso están los concejales, para ayudar al prójimo, porque cuando se pierde todo que papeles pueden ser tan importante, es cierto que deben fiscalizar y apegarse a la ley, pero confiando en los profesionales debían decir sí a este gesto. Además que ahora que don Salvador venga a concejo y estar a voluntad de lo que pueda decir el concejo, no se lo da a nadie.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente le donaron a don Salvador Alarcón, 250 m2, el Profesional de la Secplan Héctor Torres está haciendo la subdivisión para resolver este tema cuanto antes. Se entregará la información por escrito.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 014/2018, Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115..08.02.003	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	784	
115.08.02.004	Multa Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud	187	
115.08.99.999	Otros	23.290	
TOTAL		24.261	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.03.001	Para Vehículos (Combustible y Lubricantes)	10.000	
215.22.05.002	Agua	10.000	
215.22.08.011	Servicios d Producción y Desarrollo de Eventos	2.624	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	450	
215.24.03.002.001	Multa ley de Alcoholes	187	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	
TOTAL		24.261	



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal y solicita se pueda considerar una nueva impresora para la oficina de concejales.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 268** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, del Área Municipal. Por un monto de M\$ 24.261.**”

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2018, Departamento de Salud.

- Jefe (s) de Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

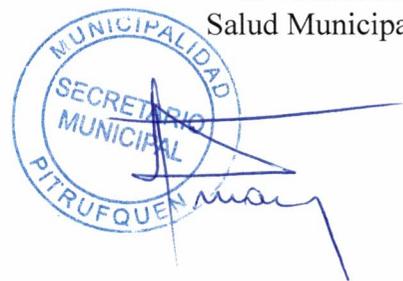
PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.448
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			14.448

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	14.448
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			14.448

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 019/2018, del Departamento de Salud Municipal.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 269* de este periodo, *que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 019/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 14.448.-*

6.3.- Entrega de Informe de Contratación de personal al mes Agosto de 2018, Área Municipal.

- Se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.4.- Entrega listado Contratación de personal durante el mes Agosto de 2018, Departamento de Educación Municipal.

- Se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.5.- Autorización a Sr. Alcalde para que firme contrato por los seguros contra incendio de los edificios municipales y seguros generales de vehículos de propiedad municipal

- Profesional de la Secplan, Srta. Matilte Torres S., presenta el Informe N° 29, de fecha 24 de septiembre de 2018, de la Comisión Evaluadora, respecto de la Licitación Pública 3708-40-LE18 "*Seguros contra incendios, edificios y contenidos de propiedad Municipal y Vehículos de Propiedad Municipal y servicios Traspasados Pitrufquén*". La Licitación se cerró el 20 de septiembre de 2018, a la cual se presentaron dos oferentes:

- *HDI Seguros S.A*, quien presenta anexos solicitados y antecedentes técnicos, pero no realiza visita a terreno de carácter obligatoria.

- *Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A*, quien si presenta anexos solicitados y antecedentes técnicos, y realiza visita a terreno de carácter obligatoria, por lo tanto, cumple con todos los documentos administrativos y económicos solicitados. Su oferta económica es de \$34.740.021.

El monto a adjudicar es superior a 500 UTM, por lo tanto, se requiere acuerdo de Concejo Municipal para su contratación.

La Comisión sugiere se adjudique a *Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A*, Rut. 95.510.000-1, único oferente que cumple con todos los requisitos solicitados.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

* Concejal Sr. Marican, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza que se adjudique a Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

- Sr. Presidente, autoriza firma de contrato con Renta Nacional Cía. de seguros Generales S.A.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 270* de este periodo, *que Autoriza al Alcalde para que firme contrato de "Seguros contra incendios, edificios y contenidos de propiedad Municipal y Vehículos de Propiedad Municipal y servicios Traspasados Pitrufquén", por la suma de \$ 34.740.021, más IVA, con el oferente Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.-*



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican,

- * Solicita la notificación a la empresa que corresponda por un poste en calle Eleuterio Ramírez y Carrera pasaje de Servidumbre, pasado la línea férrea, que esta ladeado y es peligro de accidente.
- * Solicita la motoniveladora para pasar en calle Gabriela Mistral, es un retaso de camino de ripio.
- * Insiste en reductor de velocidad en calle Casanova.
- * Reparación en calle León Gallo Norte y Palazuelos, tiene que intervenir Aguas Araucanía o Vialidad o el Serviu.
- * La reparación que le corresponde a la Concesionaria de las rejilla de aguas lluvias de calle 12 de Febrero, como también en la intersección de calle Bernardo O'Higgins llegando a calle León Gallo Norte, en este mismo lugar, también eliminar la pintura de piso del paso peatonal, porque es irrisorio detenerse subiendo.
- * Solicita un informe respecto a la entrada oriente de la comuna, denominada terreno de nadie, Validad mantiene desde el Cementerio a Camino Villarrica, pero el tramo donde está el Colegio Leonardo Da Vinci nadie lo mantiene.
- * Insistir con la reparación de veredas en Camino a Toltén y Eleuterio Ramírez y calle Padre Alberto Hurtado frente al Liceo Monseñor, como a nivel general, saber si se ha hecho el estudio del estado de las veredas en la comuna.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

- * Solicita a la Administración ver el cambio de señalética que está realizando Vialidad, donde algunos nombres están cambiados, como ejemplo, "Faja Stickel" dice "Faja Sticke", así también hay otros errores.
- * Por otro lado mejorar calle Camino a Toltén sobre todo en la salida del Liceo Monseñor, hay una parte que fue reparada por no quedó en buenas condiciones, además de demarcación y reductor de velocidad.
- * Un tema recurrente son los basurales, avisan que hay un tremendo basural en Villa Eugenio Tuma frente al Jardín Infantil.
- * También le llego copia de una carta que fue ingresada en oficina de partes, de los vecinos del sector Alto solicitan pavimentación en las calles Caupolicán, entre Galvarino Riveros, 18 de Septiembre, Domingo Sarmiento y Patricio Lynch, firma 34 vecinos.
- * Solicita veredas en Avenida 2 de Enero, desde Francisco Bilbao hasta Palazuelos,

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

- * Primero completar lo que informo el Alcalde sobre la visita del Seremi de Obras Públicas, confirma que a contar de esta semana se solucionan los baches de Camino a Toltén y Pitrufquén Ñancul. Para la próxima vez solicita que pidan audiencia para que no los atiendan con tanto apremio.
- * En otro tema solicita el dossier con los antecedentes respecto al juicio del terreno para el destinado a CECOSF ubicado en calle Eleuterio Ramírez.
- * Solicita Informe Social Orasmi de la Sra. Mirna Acuña, es una persona que esta complicada de salud, en el Departamento de Salud conocen la situación y se requieren cuidados paliativos.
- * Ayer llamo a la Empresa Movistar porque hay una cámara mal instalada en calle Francisco Bilbao con 18 de septiembre, donde un abuelito chocó con ella al bajar del bus y luego cayó al suelo, ayer llamo a la empresa pero no lo entendían y al final le respondieron que ellos no tenían nada que ver y que debería verlo directamente en la Dirección de Obras Municipales.
- * Solicita hacer un catastro de las grietas y baches en la zona urbana, hay muchas veredas que no existen porque se destruyen, se dijo que se iba a ver a través de un PMU, siempre se les dice a los adultos que deben salir a caminar pero en el estado de las veredas es un peligro.
- Sr. Presidente, señala que el proyecto está en el Gobierno Regional, en la SUBDERE, pero se demoran cinco meses para ver si existe observaciones y si el Concejal puede apoyar tanto mejor.



* Concejal Sr. Lizama, estaba todo observado y no se corrigió oportunamente. Ahora es difícil apoyar si no se le entregan los antecedentes, informa que cuando solicito antecedentes de los votos de los Presupuestos Participativos a los funcionarios municipales, no se lo entregaron, tuvo que esperar más de un mes en que se lo entregaran, porque debió hacerlo a través de una Solicitud de Acceso a la Información, quisiera cooperar más, pero es difícil de esta manera.

* Llegó una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Los Galpones la semana pasada, pero no se leyó en Concejo y ellos solicitan que solucionen el tema del encargado de la escuela porque no tienen firma.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Solicita que se pueda reparar los micrófonos de la sala del Concejo, ya que tiene que alzar la voz para ser escuchado y para que la gente pueda escuchar mejor a través de los diferentes medios de comunicación.

* Mala organización de la reunión del Plano Regulador, el día 13 de septiembre, día donde también estaban invitados al desfile de Comuy, al parecer no hubo más de 10 personas en la reunión que es muy importante, consulta cual fue el objetivo de hacer la reunión en un día que no podían estar presentes.

* Solicita hacer cumplir la Ordenanza Municipal para quienes votan basura en sitios eriazos, lugares públicos, como en Villa Eugenio Tuma que está convertido en un vertedero frente a la sala Cuna, y no solo ahí, también el calle Carrera y cerca del cementerio.

* Hacer hincapié en los basureros que su colega Pantoja también ha insistido desde hace bastante tiempo, por calle Bilbao, se le pide a la gente no botar basura en la calle, pero no tienen donde depositarla.

* También hacer hincapié en la campaña para el proceso de inscripción y matrícula de los alumnos en los distintos establecimientos educacionales, hoy cambio el proceso de matrícula, ahora es a través de internet y el día viernes es el último plazo, y ahí se establecerá el colegio donde quedara cada estudiante, se hizo una mala campaña.

* El tema de la señalética es un tema preocupante, se contratan empresas y hay mucho dinero en juego y realmente carecen de buena información y trabajos mal ejecutados, hay que hablar de las malas obras públicas.

* Se habla del Plan Araucanía 7 de mala forma, pero no olvidarse que con este plan se pavimentaron la mayoría de las calles, antes se exigía un porcentaje a la gente y con este plan Araucanía 7 no se pedía el aporte, también la construcción de la cancha sintética. El Plan Impulso es para inyectar recursos a las comunas en proyectos.

- Sr. Presidente, clarificar, en cuanto a la reunión del plano regulador se citó ese día de forma urgente, si no se trasladaba por la consultora para dos o tres meses más, ellos tienen que desarrollar otras acciones y lo que quiere esta administración es apurar este tema.

Respecto a los basureros en calle Bilbao, se está armando la nueva licitación de la recolección de basura donde se va exigir contenedores en los distintos sectores.

Y en cuanto a la señalización de caminos, se enviará un oficio a Vialidad informando esta mala ejecución en la señalética.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que la semana pasada se originó un accidente en el camino Pitrufrquén – Ñancul, donde se volcó un camión y pasó desapercibido porque afortunadamente no hubo heridos, distinto hubiese sido en el caso de haber tenido personas heridas, habría tenido más impacto. Las personas que transitan por esta ruta están preocupadas por los camiones que transportan rocas y el peligro que ello reviste, la pregunta es quien fiscaliza esos tremendos camiones?, hay que fiscalizar.

* Se aproxima el 1 Noviembre y la idea no es trabajar a última hora en la mantención del cementerio, corte de pasto, veredas, aguas, mejorar el recinto donde se instala la gente con sus puestos de ventas y la posibilidad de instalar un empalme para los comerciantes.

* Lo otro es que en el cementerio tienen un panteonero y la casa donde vive está en pésimas condiciones, ver la posibilidad de hacer una casa nueva y también para el ayudante que vive en una antigua oficina del recinto en muy malas condiciones.

* En cuanto al Plan Impulso, en Pitrufrquén se trabajó bastante en la consulta y participación de las comunidades indígenas, y en la propuesta del Presidente no se reflejó el trabajo realizado por las comunidades, es bueno que el Presidente visite la región y también que contemple la participación ciudadana, ojala que los recursos se distribuyan de buena forma y se contemple a los Municipios. Le parece bien que el alcalde participe de las visitas del Presidente, pero no hay nada claro.

Como acá hay opositores que dicen que la ex Presidenta Bachellet tampoco hizo nada, pero sí hizo cosas buenas y de hecho este Plan Impulso salió de su gobierno y lo está implementando el actual Gobierno.

* Informa que se va a citar para la próxima semana a reunión de la Comisión de Educación para analizar el avance de PADEM 2018.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término, se refiere a lo mencionado por su colega Ibarra, respecto de los basureros en Avenida Francisco Bilbao, agradece que se replique esta iniciativa y ojala todos puedan abogar por proyectos de alta importancia y así todos a guiar este buque para el mismo lado y llegar mucho más rápido a buen puerto.

* Agradece que los concejales se sumen en el tema de la señalética, es una vergüenza que vengán a instalar señaléticas que no corresponden, además la ciudadanía no identifica que la señalética fue instalada por Vialidad si no que creen que las instaló el municipio, una ridiculez enorme donde se pone un letrero nuevo delante de otro que está en buenas condiciones.

* Señala que el estadio municipal es un tema recurrente en los deportistas, hoy está en deplorables condiciones, hay que tener una persona encargada para su mantención, porque está entrando Pedro, Juan y Diego al estadio, para andar en bicicleta y hacer deportes, lo mismo en la cancha sintética donde entra Pedro, Juan y Diego, en otras comunas como Temuco se fiscaliza hasta que los jugadores no entren comiendo chicle porque hace daño a la carpeta, la cancha de Pitrufrquén no se está cuidando, y la repuesta del Encargado del recinto es que no le compete ver la gente que entra o que sale.

* Por otra parte, se terminó la pavimentación de calle León Gallo entre Santa María y 5 de Abril, y la convergencia que existe entre Santa María y la calle Pedro León Gallo Norte es malísima, hay una solera que no es la terminación ideal para una calle de esta envergadura, solicita oficial a Vialidad para su mejora porque no es cómodo para los conductores.

* Por último se refiere a los dichos del Concejal Sr. Lizama, a quien no debería dar tribuna porque este concejo está para otras cosas, pero no lo puede dejar pasar, el Concejal cree que esto es un circo, donde el rol de payaso le queda bastante bien, pero esto no es un circo, se está generando una vergüenza constante, la gente comenta por los dichos del concejal y de otros, han puesto paños fríos para calmar la disidencia que existe en este concejo y tener armonía lo que se ha manifestado de muchas maneras, pero al parecer no va a parar hasta el término de este periodo.

La incongruencia y la inconsecuencia de este señor llegan a tal extremo que cuando se está hablando de un tema tan sensible como el tema del Sr. Alarcón se ríe a carcajadas.

Habla de apoyo a los funcionarios y dos semanas atrás pide que los funcionarios hagan la pega para que se ganen la plata, realmente y con la mano en el corazón decir si quieren tener unidad o seguir con las diferencias personales con dichos mal intencionados permanentemente, la gente se lo comenta y no solo a él, también al Concejal Salazar, desconoce cuál es el afán de tanto comentarios mal intencionados.

Por eso llama a la unidad y a trabajar de forma mancomunada para el único fin de hacer crecer la comuna.

* Concejal Sr. Oliva, recuerda dar respuesta al Concejal Ibarra respecto a la mala campaña de las inscripciones para la matrícula de los distintos colegios municipales.

- DAEM (s) Sra. Katherine Ibarra, señala que se está realizando una fuerte campaña radial, informativa con los Padres y Apoderados, charlas con los Jardines Infantiles y establecimientos educacionales, se hizo salida a terreno, se instalaron pendones en cada establecimiento de cómo es el proceso y se tiene a una persona encargada por establecimiento de atender a los apoderados y ayudar con la matrícula en línea. Ayer los visitó la Seremi de Educación, Sra. Patricia Bahamondes quien estuvo en los establecimientos particulares y pasó al Departamento de Educación y se mostró bastante conforme con el proceso municipal, no así con los particulares.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,34 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL